

REALIA Business, S.A. (en adelante la compañía), en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio del Mercado de Valores, comunica a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) la siguiente:

INFORMACION RELEVANTE

El Consejo de Administración de la sociedad celebrado el pasado día 27 de noviembre de 2013, acordó por unanimidad ejecutar el aumento de capital social aprobado por la Junta General de Accionistas el pasado día 26 de junio. Dicho acuerdo fue formalizado en escritura pública otorgada el día 29 de noviembre de 2013, quedando aumentado el capital social de la Sociedad en un importe nominal de 7.198.706,40 € mediante la emisión y puesta en circulación de 29.994.610 nuevas acciones ordinarias, de veinticuatro céntimos (0,24) de euro de valor nominal cada una de ellas, representadas por anotaciones en cuenta, y de la misma clase y serie que las ahora existentes. Tras el aumento, el capital social de la compañía asciende a 73.769.023,68 € y se encuentra dividido en 307.370.932 acciones. La escritura de ampliación de capital ha quedado inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, causando la inscripción 360ª de las de la Sociedad.

Las acciones, que han sido emitidas a un tipo de emisión de un euro con noventa y dos céntimos (1,92) de euro, es decir, por su valor nominal de veinticuatro céntimos (0,24) de euro y una prima de emisión de un euro con sesenta y ocho céntimos (1,68) de euro por acción, han sido suscritas e íntegramente desembolsadas por Fomento de Construcciones y Contratas, S.A., mediante la compensación y consecuente capitalización del crédito que ostentaba frente a Sociedad por importe de 57.589.651,20 €.

La compañía solicitará la admisión a negociación oficial en las Bolsas de Valores de Madrid y Barcelona, y a través del Sistema de Interconexión Bursátil Español (Mercado Continuo), de las nuevas acciones emitidas en ejecución del aumento de capital,

Con esta suscripción la participación directa e indirecta de Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. pasa a ser del 36,85% frente al 30,02% que ostentaba hasta ahora.

En Madrid, a 11 de Diciembre de 2013

Fdo.: Don Jesús Rodrigo Fernández.

Secretario del Consejo de Administración.